

que se proponían combatir? ¡Ah! De no haber sido por no exponer intereses que están por encima de esas tonterías de la fatuidad, lo que debía haber hecho el señor Sert, en vez de contestar con mesura, era volver la espalda despreciativamente á quien tantas simpatías siente por las regiones donde se piden las cosas á tiros.

El señor Moret no dejó exponer su criterio á los comisionados, contra quienes se disparó diciendo que no estaba dispuesto á retroceder un paso en el camino emprendido, porque como ministro de Ultramar venia obligado á defender las colonias.

Este argumento es tan peregrino é insustancial, que á pesar de la gravedad de las circunstancias mueve á risa. Es decir, que defender las colonias consiste en arruinar á la Metrópoli. ¿Y quien será el ministro encargado de defender á esta? ¿Porque aqui no vemos más Gobierno que Moret! Sus compañeros permanecen en la más humillante de las pasividades (excepción hecha del conde de Xiquena que, entrometiéndose donde nadie le reclama, amenaza con pegar á todo proteccionista que tenga el honor de acercarse á la Reina.)

No: el señor Moret no defiende á las colonias, defiende los intereses de los Estados Unidos, con cuya nacionalidad hará Cuba todo el tráfico que actualmente tiene con la península.

Pues bien; á pesar de tales intransigencias, el Gobierno, modificando ó nó el proyecto, aplazó la sanción y publicación del mismo; y sin embargo, el señor Moret continúa en su puesto.

Aún cuando probablemente á estas horas el proyecto tendrá ya la firma de Su Majestad, y por consiguiente no habrá remedio á lo hecho, nosotros seguimos considerando como una desgracia nacional la continuación del señor Moret en el Gabinete; porque sabe Dios lo que todavía puede perjudicar, desde el poder á la producción patrial.

Creemos firmemente que desde los ruinosos tiempos de la Revolución, no ha habido en España gobernante alguno tan funesto como el señor Moret.

LA AUTONOMIA ARANCELARIA

El texto de los artículos 37 al 40 que tratan de la autonomía arancelaria es como sigue:

«Art. 37. La negociación de los tratados referentes á Cuba, bien se debe á la iniciativa insular ó peninsular, deberán ser debidamente autorizados por el Gobierno colonial.

Art. 38. Los tratados en cuya negociación no haya intervenido el Gobierno insular, le serán notificados para que en el término de tres meses puedan reclamar sobre lo que convenga ó no á sus intereses».

Art. 39. El parlamento insular fijará los derechos de exportación que hayan de pagar las mercancías.

Art. 40. Como medios de transacción en las relaciones entre la Península y Cuba, se establece.

1.º Ningún derecho que tenga carácter fiscal podrá ser diferencial en perjuicio de la producción peninsular ó insular.

2.º Se formará lista de productos de importación nacional, á los cuales haya de concederse un derecho diferencial sobre sus similares extranjeros, no pudiendo exceder este margen protector de en 35 por 100.

En caso de disconformidad se nombrará una comisión de diputados nacionales é insulares, por mitad, presidida por el miembro de más edad, que en caso de empate tendrá voto de calidad.

«La Correspondencia Militar»

Dice este periódico que está plenamente convencido que con la autonomía se trata de facilitar la independencia de Cuba.

«El correo Español»

El periódico tradicionalista dice ocupándose de los decretos de la autonomía, que el día de hoy debe grabarse en piedra negra, por que es el comienzo de la desmembración del territorio español.

OBLIGACIONES FILIPINAS

La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Ultramar dirigida al ministro de Fomento.

«Negociadas en virtud de la Real orden expedida en 14 del corriente mes las 50.000 obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A, que, de las 250.000 creadas por Real decreto de 23 de Junio último, quedaron á disposición de este ministerio, conforme á lo determinado en el art. 5.º de la misma soberana disposición:

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que, como ampliación á la Real orden de 15 de Julio próximo pasado, se signifique á V. E. la necesidad de que por ese departamento de su digno cargo se dicten las órdenes oportunas para que desde luego se comprendan en la cotización oficial de la Bolsa de Madrid las carpetas provisionales emitidas por el Banco Hispano Colonial, representativas de los títulos definitivos números 20.000 al 250.000, ambos inclusive, de las referidas obligaciones, y que se incluyan asimismo en la citada cotización los títulos definitivos de aquellos valores tan pronto como se pongan en circulación.

CRONICA AGRICOLA

Utilidad de los pájaros.—Un nido de pájaros contiene, por lo menos, cinco huevos. Cada pájaro come diariamente cincuenta insectos. Este consumo dura cuatro ó cinco semanas; tomemos por término medio treinta días, y tendremos 50 más 5 más 30, igual 7.500 insectos por cada nido.

Cada insecto come diariamente en flores, hojas, etc., una cantidad igual á su peso, hasta llegar á su total desarrollo ó máximum de crecimiento, en treinta días habrá comido treinta flores; cada flor habria sido un fruto, y por consiguiente en treinta días, habiendo comido cada insecto 30 frutos, los 7.500 insectos habrian consumido 225.000 frutos.

El muchacho, pues, que destruye un nido, habrá quitado al labrador 225.000 manzanas; peras, higos, albaricoques, etc.

El método para obtener cebollas de gran tamaño consiste simplemente en escoger, entre las cebollas de la última cosecha, las más pequeñas, conservarlas en una pieza seca y preservarlas de las heladas hasta la primavera, en cuya época se plantan á distancia conveniente y en buen terreno, tapando los bulbos con muy poca tierra bien suelta.

Se queda uno admirado al ver las cebollas así cultivadas, alcanzar dimensiones extraordinarias y conservarse además mucho mejor que las nacidas en semillas.

—Para la revisión ordenada por el art. 7.º de la ley de 21 de Agosto de 1896 de las concesiones de colonias agrícolas otorgadas hasta 1885, llegaron al Ministerio de Fomento más de 5.000 expedientes, que comenzaron á despacharse; pero habiendo suscitado una competencia el Ministerio de Hacienda, por entender que á él correspondía decidir todo lo que se realiciera con exenciones ó rebajas tributarias, se acordó, después de oído el Consejo de Estado, por Real decreto de 14 de Diciembre último, que la revisión de los expedientes la hiciera Hacienda, informando á Fomento lo que en su sentir, procediera para que este último Centro propusiera la que estimase conveniente, y caso de discrepar de la Hacienda, iría al Consejo de Estado para su resolución.

La dilación que traen consigo todos estos trámites es causa de que no haya terminado aún la revisión acordada, dilación que no perjudica al Estado, porque mientras no esté declarada la subsistencia de las concesiones, se consideran éstas como no existentes para los efectos del servicio militar de los mozos pertenecientes á las colonias, y cuando esa revisión se practique podrán ser exceptuados los mozos de las colonias cuyas concesiones resulten confirmadas.

—Un agricultor italiano, M. Passerini, suministra los siguientes datos relativos á las ventajas que pueden obtenerse de la utilización de las ramitas de olivo procedentes de los arboles jóvenes,

En Febrero y Marzo al efectuar la poda de los olivos, se mezclan las ramitas procedentes de esta operación, con el forraje seco, especialmente con paja de trigo triturada. De los análisis practicados por M. Passerini, resulta que estas ramitas en fresco contienen

principios nutritivos en la proporción de 1 por 6, 9. La cantidad de agua, es sólo de un 50 por 100, mientras que en los forrajes ordinarios de otoño y primavera, aquella entra como minimum en un 80 por 100.

Estas ramitas se clasifican entre los forrajes concentrados, y su utilización en nuestras comarcas olivereras rendiria grandes servicios á los agricultores españoles.

LOCAL Y GENERAL

IMPORTANTE

Consecuentes en el propósito repetidas veces manifestado de proporcionar á los suscriptores á la CRONICA REUSENSE todos las ventajas posibles, tenemos el gusto de ofrecerles por el precio de 0.60 céntimos de peseta al mes el popular diario independiente

EL NACIONAL

publicación que en poco tiempo ha logrado ocupar puesto preferente á todos cuantos otros se publican en la corte.

Los abonados que desean suscribirse sirvanse avisar en la imprenta de los señores Carreras y Vila sucesores de Viuda Torroja ó bien en la administración Plaza de Prim 9, y en la papelería de D. Juan Altayó Plaza de Prim núm. 9.

—El sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 30 del actual consta de 50.000 Billetes al precio de 30 pesetas cada uno divididos á décimos de 3 pesetas. Los premios serán en número de 2793, importantes 1050000 pesetas.

—Ha cesado en el cargo de auxiliar de la Agencia Recaudadora de la primera zona del partido de Falset, don José Benet y Senisa.

—La Alcaldía de Montblanch denuncia que las renombradas ferias anuales que se celebran en dicha importante villa, y en las que se verifican ventajosísimas transacciones, tanto en ganados de todas clases como en frutos del país, tendrán lugar los días 6, 7 y 8 de Diciembre próximo.

—Un acaudalado banquero de Valladolid abraja el propósito de sostener durante gran parte de este invierno á cuatrocientos pobres de aquella localidad que se encuentran realmente necesitados.

—Probablemente, el día 4 del próximo mes debutará en el teatro principal de Tortosa la compañía de zarzuela contratada al efecto. La obra de la inauguración de la temporada será la del maestro Barbieri, «Los diamantes de la corona.»

De Barcelona ha salido ya en dirección á Tortosa el vestuario y archivo, esperándose de un momento á otro la llegada de un representante de la citada compañía.

—De los soldados que llegaron anteaer á Barcelona de Filipinas fueron conducidas 46 al Sanatorio de la Cruz Roja, 48 al oficial, 42 al hospital militar y 162 al Depósito para Ultramar.

Mientras se efectuaba el desembarco, fallecieron los individuos de tropa Lorenzo Sababria y Esteban Planas. (E. P. D.)

—A petición del M. I. señor gobernador civil de esta provincia, se han concedido por el Ministerio de Fomento 17.000 pesetas con destino á carreteras además de las consignadas en presupuesto ordinario.

Con esta importante cantidad podrá aliviarse la situación precaria de la clase trabajadora en los pueblos de esta provincia más castigados por los últimos temporales de agua.

—Con motivo de haber aparecido la viruela en el pueblo de Pradip se han suspendido las clases en las escuelas de aquella pueblo.

—Recientemente el Sindicato de exportadores de vinos han enviado una comunicación al ministro de Estado indicando la necesidad de que los vinos generosos españoles, cuya riqueza alcohólica exceda de 15 grados, disfruten en las Aduanas suizas de las mismas ventajas concedidas á los vinos de Jerez y de Málaga en virtud del convenio establecido.

El Sindicato interesa del ministro de Estado se sirvan fijar su atención en el modo restrictivo como se interpreta el tratado de comercio con Suiza, perjudicando notablemente

la exportación de vinos generosos de Cataluña, Aragón y Valencia.

—El subsecretaria del ministerio de la Gobernación ha teleografiado á los gobernadores comunicándole haber sido declaradas sucias las procedencias de Pensagola en la Florida, Estados Unidos, que traigan el despacho anterior al día 13 del actual, y encargándole se lo comunique á los directores de sanidad marítima de esta provincia.

—El general Primo de Rivera comunica al Gobierno que, habiéndose celebrado una reunión de cabecillas de las provincias de Cavite y la Laguna para tratar sobre la presentación no han podido llegar á un acuerdo.

Nuestras fuerzas, que estaban prevenidas por más que los insurrectos trataban de esquivarlas, los atacaron, haciéndoles muchas bajas y cogiendo armas y municiones en gran cantidad.

Por nuestra parte tuvimos cuatro de tropa muertos y un teniente y 14 soldados heridos.

Nuestras fuerzas fueron objeto de su entusiasta recibimiento al llegar al poblado próximo al lugar de la brillante acción.

Termina el marqués de Estella diciendo en su telegrama que hasta ahora cuenta con dos mil voluntarios indígenas que ha incorporado á las fuerzas veteranas.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta, de dos á cuatro de tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la harrinera.

A LOS AGRICULTORES CEPAS AMERICANAS

En la Administración de la CRONICA REUSENSE Plaza de Prim, número 9, principal se reciben encargos.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE REUS

Habiendo recibido esta Alcaldía 77 licencias ó pases correspondientes á los soldados del sorteo de este año, comprendidos entre los excedentes de cupo y redimidos á metálico, se les notifica por medio del presente edicto, para que se presenten en esta Secretaría Municipal provistos del pase que obran en su poder para canjearlos con la referida licencia desde las nueve á una de la mañana y de seis á ocho de la noche.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Reus 26 Noviembre de 1897.—El Alcalde, José M. Borrás.

REGISTRO CIVIL DE REUS del día 26 de Noviembre de 1897

NACIMIENTOS
Ninguno.
MATRIMONIOS
Ninguno.
DEFUNCIONES
Pedro Juan Valls, 7 meses, Santa Eulalia.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Gregorio III, papa.

Parroquia de San Juan Bautista (Providencia)

Hoy domingo, á las ocho tendrá lugar la Comunión general con plática por un Padre Franciscano, con motivo de la conclusión del Novenario de almas, y de la Archicofradía de Sta. Teresa de Jesús, por ser el cuarto domingo de mes.

A las seis de la tarde el último día del Novenario.

SANTOS DE MAÑANA.—San Saturnino, obispo y mártir.

SECCION COMERCIAL

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer.

Interior. 64'65 Amortizable. 78,50

Exterior. . .	80'75	Francia. . .	20'30
Filipinas. . .	00'00	Cubas 86. . .	96'00
Aduanas. . .	96'75	Cubas 90. . .	79'25
Nortes. . .	23'70	Ex. Paris. . .	61'43
Obligaciones 6 p ^s	Francia. . .		97'87
Obligaciones 3 p ^s	Francia. . .		54'00

GIROS

Paris. . .	32'70	Londres. . .	33'45
------------	-------	--------------	-------

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos los países.

BOLSIN DE REUS

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior. . .	64'62	Exterior. . .	80'81
Colonial. . .	00'00	Nortes. . .	23'75
Filipinas. . .	94'75	Cubas 86. . .	9662
Aduanas. . .	96'75	Cubas 90. . .	79'75
Obligaciones 5 p ^s	Almansa. . .		82'00
Idem 3 p ^s	Francia. . .		53'87

Paris

Exterior. . .	61'25	Nortes. . .	00'00
---------------	-------	-------------	-------

Giros

Paris. . .	32'70	Londres. . .	33'45
------------	-------	--------------	-------

ANUNCIOS

Un consejo á los herniados (TRENCA TS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (*trencats*) al creer que cualquier bragero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan *ortopedista* y especialista en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante tienen el *desahogo* de anunciar en los periodicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico; es el braguerito de *cautchouc* con resorte, atestigüándolo así el número ya importante de curaciones curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta.

Tirantes omopláticos para evitar la carga-zon de espaldas.

Fajas hipográsticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS

En Tarragona: Visita todos los martes de 10 á 4 de la tarde.—Calle Conde de Rius (antes Hospital) núm. 5, 1.º 1.ª

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, anti-escrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que conocen, pues su uso ge-

neral y constante durante cincuenta años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del municioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Sáenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la de LA MARGARITA EN LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido.

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

ACADEMIA FORTUNY

Enseñanza de dibujo pintura y modelado.

DIRIGIDA POR

RAMÓN CASALS

Premiado en varias exposiciones, alumno por oposición del Regio Instituto di Belli Arti en Roma.

Enseñanza de dibujo lineal, adorno, figura, paisaje, natural, pintural, al óleo y á la aguada.

Dibujo y pintura con modelo vivo

Calle Mayor núm. 28 1.º—Reus

RIPOLL HERMANAS

Gran taller de flores artificiales

Especialidad en coronas fúnebres

BARATURA Y ELEGANCIA

Se construyen toda clase de coronas, ramos, ramilletes y todo lo concerniente al ramo de flores artificiales; como así mismo se hacen todo género de composturas.

CALLE DE SAN JUAN NÚM. 18, 2.º

LA PALMA

Se participa á los señores socios que desde el dia de hoy queda instalada esta Sociedad en su nuevo domicilio, Plaza Constitución esquina á la calle de Jesús.

Reus 20 de Noviembre de 1897.—La Junta.

CASA PARA VENDER

Lo está la de la calle de San Francisco Javier, núm. 2, compuesta de planta baja, dos pisos y desván.

Para informes calle Hostalets, número 10 piso segundo.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS

ESTADO de las especies que se han adeudado hoy dia de la fecha.

ESPECIES	Ptas.	Cts.
Vino de cosechero. . .	0	00
Vino forastero. . .	110	50
Mistela. . .	0	00
Vinagre. . .	0	00
Cerveza. . .	7	70
Aguardiente. . .	13	50
Licores. . .	0	00
Alcohol. . .	0	00
Petróleo. . .	14	00
Aceite. . .	182	25
Grano. . .	35	55
Garbanzos. . .	0	00
Harina. . .	242	00
Sémola. . .	37	50
Despojos (Cras.) . .	14	55
Pastas y almidón. . .	1	00
Arroz. . .	0	00
Tocino salado. . .	3	20
Id. fresco. . .	90	09
Carne. . .	199	48
Despojos de id. . .	17	88
Cabritos. . .	0	00
Conservas. . .	0	00
Aceitunas. . .	0	00
Carbón vegetal. . .	8	75
Id. cok. . .	0	00
Sal. . .	0	00
Pescado fresco. . .	73	70
Comerciantes exportación. . .	0	00
Atún. . .	0	00
Sardina salada. . .	0	00
Impuesto transitorio 2 ^o . . .	21	17
Total. . .	1072	82

Reus 26 de Noviembre de 1897.—El Administrador, Antonio Vidiella.

Hojalatería

Acaba de abrirse una en el Arrabal des Santa Ana número 47, bajo la dirección de Francisco Mata. En dicho establecimiento encontrarán sus favorecedores un surtido completo de todos los artículos del ramo ha precios sumamente reducido. Se hacen instalaciones de agua y gas.

Nuez de Kola Granulada

del Dr. Formiguera

Cuya favorable acción sobre el aparato circulatorio y la nutrición es reconocida por toda la clase médica. Las maravillosas propiedades de la «NUEZ DE KOLA GRANULADA,» débense principalmente á la *Teobromina* y *Cafeina* de las que contiene gran cantidad (tres veces más que el café) y al nomenos importante *Rojo de Kola.*

De venta en las principales farmacias

SE VENDE una casa de esta ciudad sita en la calle del Aguila número 9 que consta de bajos y dos pisos con bodega lagar y establo en la planta baja.

Informaráu en esta Imprenta.

VENTA de una pieza de tierra sita en este término partida Monsoliu y una casa sita en esta ciudad calle San Francisco Javier núm. 23.

Para más informes dirigirse al notario don Rosendo Güell.

ESPECTÁCULOS

TEATRO FORTUNY

Gran Compañía de Opera y Zarzuela española dirigida por el maestro

DON FRANCISCO PEREZ CABRERO

FUNCION PARA HOY

Tarde.—A las 3 y media en punto.

Ultima representación de la popular ópera española, basada en la obra de don José Feliu y Codina, letra y música del eminente Mtro. Bretón titulada:

«LA DOLORES»

Noche.—A las ocho y media en punto.

Segunda representación en esta temporada de la zarzuela en tres actos de los señores Perez Eserich; Luis Mariano de Larra y Mtro. Arrieta, titulada:

«LA GUERRA SANTA»

IMP. DE CARRERAS Y VILA.

EL NACIONAL

POPULAR DIARIO INDEPENDIENTE

MADRID

PRECIOS

Para los suscriptores de la CRÓNICA REUSENSE, 60 céntimos al mes.

Puntos de suscripción. En la Imprenta de los señores Carreeras y Vila, Administración de la CRÓNICA REUSENSE Plaza de Prim núm. 9, principal y en la librería de don José Altayó, Plaza de Prim núm. 9, tienda.

GUANOS MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El abuso que por especuladores nada escrupulosos se ha venido haciendo de la encomiástica propaganda para colocar sus productos con perjuicio del honrado agricultor, ha sembrado la desconfianza hasta en el ánimo de los más crédulos; reobelos legitimamente fundados y en los que deben persistir para no ser victimas de la audacia de unos y de la insaciable avaricia de otros.

PROBAD Y COMPARAD

este es el lema de mi casa, que al ofrecer el Guano, garantiza su Riqueza Fertilizadora.

SIN COMPETENCIA EN EL PRECIO

EL SEGURO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ARRABAL BAJO JESÚS, NÚM. 9

MOVIMIENTO DE TRENES Y CORREOS

MOVIMIENTO DE TRENES

Salidas de Reus á Barcelona.—5:04 m. correo, (por Villanueva y Vilafranca) 1.^a 2.^a y 3.^a—8:56 m. expreso, 1.^a y 2.^a, (por Villanueva). (1).—12:11 t.; mercancías, 2.^a y 3.^a.—1:57 tren correo, (Por Villanueva).

Salidas de Barcelona á Reus.—5:10 y 5:25 m. (por Vilafranca).—9:46 m. (por Villanueva).—11:15 m., y 5:50 t. (por id).—7:39 t., exprés, (2).

Salidas de Reus á Mora.—9:33 m., 1:04, 3:10, 7:19 t. y 9:57 n. (3).—Llegadas.—12:44, 2:49, 6:01 t., 10:26 y 10:13 n.

Salidas de Mora á Reus.—4:21, 7:36, (4) 8:00 m., 12:05 y 6:04 t.—Llegadas.—7:35, 8:51, 11:23 m., 1:51 t. y 8:51 n.

(1, 2, 3 y 4) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.^a y 2.^a

Salidas de Reus á Tarragona
 Correo.—Regular. 7:03 n.
 Mixto.—Discrecional. 9:47 m.
 Id. id. 8:15 m.
 Id. id. 2:00 t.

Salidas de Reus á Lérida
 Correo.—Regular. 8:10 m.
 Mixto.—Discrecional. 5:19 t.

Salidas de Reus á Vimbodí
 Mercancías.—Viageros. 1:30 t.

Llegadas de Lérida
 Correo.—Regular. 6:54 t.
 Mixto.—Discrecional. 9:32 m.

Llegadas de Vimbodí
 Mercancías.—Viageros. 1:29 t.

Llegadas de Tarragona
 Correo.—Regular. 8:00 m.
 Mixto.—Discrecional. 4:59 t.
 Id. id. 1:04 t.
 Id. id. 8:55 n.

Ferrocarril económico de Reus á Salou
 Servicio de trenes que regirá desde el 1.^o de Septiembre de 1897.

SALIDAS DE REUS
 Mañana: 4:10, 6:44, y 9:06.—Tarde: 12:35, 2:32, 3:48 y 6:20.

SALIDAS DE SALOU
 Mañana: 4:56, 7:32 y 10:46.—Tarde: 1:57, 3:12 y 5:10.—Noche: 7:25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.
 A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía á las 2 y 7 tarde.
 A Barcelona 1.^a expedición, 5 mañana.
 2.^a 2 tarde.

Riudoms, Mon ió, Botarell, Montroig y Vinals, á las 9:30 mañana.

SERVICIO DE COCHES

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.
 De Reus á Poboleda á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 mañana.
 De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.

De Montbrío á Reus á las 7 mañana y 2 t.
 De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 mañana y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 mañana y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la mañana y á las 2 de la tarde. Punto de salida calle de S. Lorenzo, barbería.

CORREOS

HORAS DE DESPACHO
 Valores declarados y objetos asegurados: de 10 á 12 mañana.

Lista de correos de 10 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.

Apartados: de 9 á 12 mañana, de 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.

Certificados: de 9:30 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde.

Reclamaciones: de 10 á 12, mañana.

SERVICIO DE LA CARTERA

Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á las 9 y 11:15 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la tarde.

CRÓNICA REUSENSE

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DOS EDICIONES DIARIAS

La Crónica Reusense

El Noticiero Universal

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REUS, las 2 ediciones Pts. 1'50 al mes.
 FUERA, las 2 id. " 5'00 trimestre.
 ULTRAMAR, las 2 id. " 9'00 "

LA CRÓNICA REUSENSE

ES EL PERIÓDICO MAS ECONOMICO

REDACCIÓN É IMPRENTA

Arrabal bajo Jesús núm. 4

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Prim

J. LLAUDÓ

FOTÓGRAFO

CALLE DE LLOVERA (PADRO), 31, PRINCIPAL

Retratos por todos cuantos procedimientos se conocen hasta el día. Se retrata todos los días aunque llueva. Especialidad en retratos de niños. Grupos. Vistas interiores y reproducciones.

AGRICULTORES: El abuso que por especuladores ha sido cometido en el cultivo de las plantas que producen el algodón, el arroz y el trigo, ha ocasionado la desaparición de las semillas buenas y en los que deben persistir para ser víctimas de la especulación de unos y de la inacción de otros.

PROBADA Y COMPARADA
 Este es el tema de mi casa, que al ofrecer el Grado, garantiza su idoneidad. Ferilizador.

SIN COMPROMISO EN EL PRECIO
 EL SEGURO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
 ARRABAL BAJO JESUS, NÚM. 4

CASA PARA VENDER
 La está la de la calle de San Francisco Javier, núm. 2, compuesta de planta baja, los pisos y terraza.

LA MARCARITA
 EN LOSCHES
 Análisis, antihéptico, anti-geotrófico, anti-inflamatorio y reconstruyente.

El agua que produce los efectos más benéficos que se conocen, para el tratamiento de las enfermedades.